



RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 21 de junio de 2021

Visto el Expediente N° 21-012237-001 que contiene las Notas Informativas Nos. 0616-2021-DPCYAP-045-SHBS/HNHU y 690-2021-DPCYAP-051-SHBS/HNHU del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, y el Memorando N° 315-2021-OPE/HNHU la Oficina de Planeamiento Estratégico, sobre propuesta de aprobación del Plan de Donación Voluntaria de Sangre en el Hospital Nacional Hipólito Unanue del Año 2021;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 9 de la Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación, conservación, transfusión y suministro de sangre humana, establece que: "La donación de sangre humana es un acto voluntario y gratuito, realizado con fines terapéuticos o de investigación científica. Queda prohibido el lucro con la sangre humana";

Que, el Reglamento de la Ley N° 26454, aprobado por Decreto Supremo N° 03-95-SA, en su artículo 22 dispone que: "La donación de sangre o sus componentes es un acto voluntario, solidario y altruista, por el cual una persona da a título gratuito, para fines terapéuticos, de diagnóstico o de investigación, una porción de su sangre en forma libre y consciente";

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 614-2004-MINSA, se aprobó las Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 241-2018-MINSA, se aprobó la Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponentes, modificada por Resolución Ministerial N° 440-2018/MINSA, cuya finalidad es contribuir a facilitar el acceso a la población que requiere para su tratamiento sangre humana y hemocomponentes seguros, oportunos y de calidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 672-2018-MINSA, se aprobó el Documento Técnico: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021, cuyo objetivo general es promover en la población peruana la cultura de donación voluntaria de sangre, con criterios de altruismo y sin ánimos de lucro, proveniente principalmente de donantes fidelizados, a fin de lograr autosuficiencia de sangre y hemocomponentes con calidad y seguridad



Que, mediante Notas Informativas Nos. 0616-2021-DPCYAP-045-SHBS/HNHU y 690-2021-DPCYAP-051-SHBS/HNHU, el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica solicita, para la realización de las Campañas de Donación Voluntaria, la aprobación del PLAN DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE DEL AÑO 2021, para ser enviado a la DIGDOT PRONAHEBAS, a fin de continuar con las actividades programadas para este año;

Que, con Memorando N° 315-2021-OPE/HNHU la Oficina de Planeamiento Estratégico hace suyo la Nota Informativa N° 043-2021-UPL/OPE/HNHU de su Unidad de Planeamiento, informando que el mencionado Plan se encuentra acorde de manera estructural a los lineamientos planteados en el Documento Técnico: "Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021";

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 321-2021-OAJ/HNHU;

Con el visado de la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 26454 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 03-95-SA, la Resolución Ministerial N° 614-2004-MINSA, la Resolución Ministerial N° 614-2004-MINSA, la Resolución Ministerial N° 241-2018-MINSA y la Resolución Ministerial N° 672-2018-MINSA; y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Donación Voluntaria de Sangre en el Hospital Nacional Hipólito Unanue del Año 2021, el mismo que forma parte de la presente Resolución y por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo 2.- Encargar a la Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica adopte las acciones correspondientes para el cumplimiento del Plan de Donación Voluntaria de Sangre, aprobado por el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que los gastos que ocasione el citado Plan, estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

Artículo 4.- La Oficina de Comunicaciones procederá a publicar la presente Resolución en la página web de la Institución.

Regístrese y comuníquese

LWMM/CSCDC

Distribución

- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica
- () Unidad de Planeamiento Estratégico
- () Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PRONAHEBAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE AÑO 2021

PLAN DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE DEL AÑO 2021

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre 2018-2021 (Resolución Ministerial N° 672-2018/MINSA: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021), de promover la cultura altruista de donación voluntaria de sangre en la población peruana con finalidad de lograr la suficiencia de sangre segura y oportuna, mediante normatividad y mecanismos de apoyo necesarios para la ejecución de las actividades pertinentes.

La transfusión de sangre y derivados, práctica terapéutica universal para tratar trastornos y enfermedades graves que no pueden ser corregidas con medicamentos. Se cuentan casos de: Neoplasias, trastornos hematológicos y hemorragias graves, cirugías cardiovasculares, trasplantes, otras; no podrían atenderse sin el apoyo de un servicio de transfusión adecuado. Sin embargo, la sangre, es *relativamente* segura, ya que su uso conlleva efectos adversos como cualquier otro tratamiento médico.

Es necesario e indispensable convocar a donantes completamente voluntarios, única garantía para la obtención de sangre segura para el cuidado del paciente. De acuerdo a los cálculos realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se requiere que el 1% de la población done para cubrir las necesidades de sangre en esa población. En muchos países dista mucho de este logro.

A la par, desde 1943 se reconoció que la transfusión de sangre podía transmitir enfermedades virales importantes y otras parasitarias.

La inocuidad de los hemocomponentes y hemoderivados depende principalmente de la calidad de los donadores de sangre. El proveniente de un donante solidario es de bajo riesgo, por lo tanto, es de mayor seguridad para el paciente. Económicamente, se determinó además que en los bancos de sangre donde el 99% de los donadores son de reposición, el riesgo de encontrar un marcador para VIH, VHB y VHC es de 17 a 58 veces más alto que en los que tienen menos del 40% de donaciones por reposición, acrecentando el costo del servicio.

A partir de 1975 la OMS exhortó "promover el desarrollo de servicios nacionales de sangre basados en la donación voluntaria y no remunerada de sangre". La motivación principal del donante de sangre voluntario es la de ayudar a los receptores desconocidos sin obtener beneficio personal que podría motivar ocultar información (conducta sexual de riesgo, uso de drogas intravenosas, otros).

A pesar de ello sólo son 62 países en el mundo, el suministro nacional proviene de un 100% de donaciones voluntarias no remuneradas, entre los que se cuenta a Cuba y Nicaragua. En el resto de Latinoamérica los donantes voluntarios llegan sólo de 5% al 58%, el resto son donantes de reposición, grupo donde subsiste la donación paga encubierta.

El objetivo que se ha fijado la OMS es que a más tardar en 2020 todos los países obtengan su suministro de sangre de la donación voluntaria no remunerada, refiere la doctora Neelam Dhingra, Coordinadora de Seguridad de las Transfusiones Sanguíneas en la OMS.

Los donantes remunerados reciben retribuciones por la sangre que donan (puede ser dinero, que puede ser usado para inclusive adquirir drogas), representan un alto riesgo a la seguridad de la reserva sanguínea debido a:

- *Debilita el sistema de donación voluntaria y no remunerada, base de la reserva sanguínea segura.*
- *La prevalencia e incidencia de infecciones transmisibles por transfusión es mayor en los donantes comerciales o remunerados.*





ANTECEDENTES:

El **Hospital Nacional Hipólito Unanue** es un establecimiento de Salud de Tercer Nivel, cabeza de Red de Bancos de sangre de Lima Este, **líder zonal** en el Programa de Banco de Sangre y Hemoterapia. HNHU garantiza y abastece de hemocomponentes procesados a los Centros de Hemoterapia tipo I de la Red e instituciones privadas mediante convenios. Participa en coordinación conjunta en las Campañas de Donación Voluntaria que se realizan en la jurisdicción.

Nuestra ubicación es de vital importancia debido a que se observa un incremento de la atención por accidentes, problemas ginecoobstétricos, enfermedades oncológicas y mieloproliferativas. Centro referencial nacional para Cirugía de tórax y cardiovascular.

El Ministerio de Salud viene impulsando la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre para lograr que el 2%, de la población Nacional se convierta en donantes voluntarios de Sangre, garantizando la calidad de los Productos y hemocomponentes sanguíneos.

El objetivo a corto plazo es la población de **18 a 55 años (56%** de la población) y a largo plazo en los pre-escolares (**22.7%**): promover estilos de vida saludables, propiciar toma de conciencia de la necesidad de la donación regular, voluntaria y no remunerada de sangre. Impulsar a más personas a donar sangre, motivando a los donantes de reposición a convertirse en donantes regulares, con finalidad de mejorar nuestros indicadores. Esgrimir el recordatorio de que cada segundo del día alguien necesita sangre en algún lugar del mundo.

En este sentido, el HNHU pone en práctica los lineamientos técnico-normativos para la promoción de la Donación voluntaria de Sangre en cumplimiento de la misión del Ministerio de Salud de contribuir a mejorar el bienestar y la salud de la comunidad.

1.- FINALIDAD:

Contribuir a que la población adscrita al HNHU y Centros de Hemoterapia con convenio vigente, tenga acceso a sangre humana y sus componentes de manera oportuna y segura a través del reclutamiento de Donantes Voluntarios Altruistas y Fidelizados, atendido por un grupo de profesionales y personal afín a dicho campo, sensibilizados y motivados para la atención oportuna, eficiente y con calidad.

2.- OBJETIVOS:

Objetivo General

- Promover la cultura de la donación voluntaria de sangre, con criterio de altruismo y sin fines de lucro, para que a través del fortalecimiento de la promoción de la donación de sangre conseguir que el número de donantes voluntarios fidelizados y repetitivos ingresados se incremente, a fin de alcanzar la autosuficiencia de sangre y componentes.

Objetivos Específicos

O.E.1. Elaborar en el presente Plan, los criterios y estrategias para asegurar la disponibilidad y adecuado suministro sostenido de Sangre, proveniente de Donantes Voluntarios: garantía de sangre segura.

Implementando y manteniendo mecanismos de motivación y fidelización para los Donantes Voluntarios.

O.E.2. Contar con recursos humanos: Personal de salud capacitado para aplicar procedimientos de la Promoción de la Donación voluntaria en el establecimiento y su ámbito jurisdiccional.

O.E.3. Monitorear y supervisar y evaluar la ejecución del Plan de Donación voluntaria de sangre.

-AMBITO DE APLICACION:

El presente Plan de implementación de la Donación Voluntaria es de estricto cumplimiento y compromiso por todos los estamentos involucrados dentro de la institución para la Promoción de la Donación Voluntaria, incluye, además, al Ministerio de Salud, DIBAN-PRONAHEBAS: como entes rectores y de apoyo normativo y suministros. Todo el personal del Centro de Hemoterapia tipo II HNHU, de los Centros de Hemoterapia tipo I, de los Coordinadores de las Instituciones diversas y población. El cumplimiento de las campañas es Intramural y Extramural, en las instalaciones de las Instituciones privadas (centros comerciales, clínicas, municipalidades) y hospitales de la Red de Bancos de Lima Este.



**4.-BASE LEGAL:**

- a) Resolución Ministerial N°672-2018/MINSA: Plan Nacional para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre en el Perú, 2018-2021
- b) Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- c) Ley N° 26454 que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación conservación, transfusión y suministro de sangre humana.
- d) Decreto Legislativo 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- e) Decreto Supremo N° 03-95-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26454, que declara de orden público e interés nacional la obtención, donación conservación, transfusión y suministro de sangre humana, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-SA.
- f) Decreto Supremo 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N°011-2017-SA y 032-2017-SA.
- g) Resolución Ministerial N° 283-99-SA/DM que establece las normas de Procedimiento para el Control, Medidas de Seguridad y Sanciones de Relación a la Obtención, Donación, Conservación, Transfusión y Suministro de Sangre Humana.
- h) Resolución Ministerial N° 614-2004/MINSA, que aprobó las Normas Técnicas N° 011, 012, 013, 014, 015 y 016 -MINSA/DGSP-V.01: " Normas Técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de Sangre (PRONAHEBAS)"
- i) Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba las " Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"
- j) Resolución Ministerial N° 241-2018/MINSA, que aprobó la Guía Técnica para la Selección del Donante de Sangre Humana y Hemocomponentes, modificada por Resolución Ministerial N° 440-2018/MINSA.

5. - DISPOSICIONES GENERALES:**5.1.-Definiciones Operativas**

DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE: Es el acto por el cual una persona entrega en forma gratuita una porción de su sangre, cumpliendo con los siguientes criterios: Solidario, no dirigido, no remunerado e idealmente repetitivo.

DONACIÓN DE REPOSICIÓN SOLIDARIA: Es la que se obtiene de una persona que dona sangre o componentes de manera voluntaria y gratuita, previo proceso de sensibilización y educación, cuando es requerida por un miembro de su familia o comunidad sin que haya exigencia de por medio para hacer efectiva la donación

DONACIÓN DE REPOSICIÓN EXIGIDA: Es la que se obtiene de una persona que dona sangre o componentes con carácter obligatorio o coaccionado, con el fin de cumplir con un número específico de donaciones solicitadas para la prestación del servicio o reposición de la sangre y componentes utilizados.

DONACIÓN AUTÓLOGA: Es aquella en la que una persona dona sangre o componentes con la intención de tener sangre o componentes almacenado para su futura transfusión

DONACIÓN VOLUNTARIA DE PRIMERA VEZ: Es la que se obtiene de una persona que nunca había donado sangre o componentes y lo hace por primera vez

DONACIÓN VOLUNTARIA REPETITIVA: Es la que se obtiene de una persona que dona sangre o componentes con regularidad e idealmente por lo menos 2 veces en los últimos 12 meses.

**PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE AÑO 2021**
6.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**6.1. CONTENIDO****6.1.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

La población de la jurisdicción de la DISA IV Lima Este es de 2'512,690 hab. El HNHU atiende a una población de aproximadamente 336,243 habitantes de los cuales el 56% constituye la población donante comprendida entre los 18 a 55 años de edad.

Según la OMS el 1 - 2% de la población hábil (14,071 a 28,142 donantes repetitivos) deben donar sangre para satisfacer las necesidades de la población en los Servicios Especializados del Hospital que utilizan aproximadamente 9500 unidades de sangre anualmente.

El año **2013**: a pesar de la evaluación de 12448, se obtuvo la donación de 9372, de los cuales sólo **816** fueron donantes voluntarios. El **2014** se evaluaron a 13254 postulantes, donaron 9755, siendo sólo **838** provenientes de donantes voluntarios, persistiendo en el muy bajo porcentaje de resultado esperado según OMS. El año **2015**, a pesar del casi nulo apoyo se atendió a 13432 postulantes donando 10089, de los cuales **375** fueron voluntarios, en el **2016** postularon 14727, donaron 10158, voluntarios fueron 478 donantes y sólo donaron **386**. En el año **2017** se evaluó 15088, donando 10341, postularon 476 voluntarios y donaron **364**, en el **2018** se evaluó 16915 postulantes, donando 11644, postularon 795 voluntarios, donaron 605 y fueron aptos **584**. En **2019**, se evaluaron 18096 postulantes donando 12098, donaron **1167** voluntarios, siendo aptos **1130**. En el año **2020**, a consecuencia de la pandemia por COVID-19, se cambió la estrategia al dirigir nuestros esfuerzos a la actividad extramural principalmente obteniendo **6807** donantes de los cuales **1004** fueron voluntarios. (TABLA N° 1)

TABLA N°1

AÑO	UNIDADES COLECTADAS	DONACIONES VOLUNTARIAS	%
2013	9372	816	8.71
2014	9755	838	8.59
2015	10089	375	3.72
2016	10158	478	4.71
2017	10341	476	4.60
2018	11644	584(aptos)	5.02
2019	12098	1130(aptos)	9.34
2020	6807	1004	14.75

6.1.2. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente Plan se deben realizar acciones, actividades y tareas alineadas al marco normativo vigente y a los lineamientos de política del MINSA, con participación activa de instituciones públicas y privadas y sectores involucrados como la sociedad civil.

Objetivos Específicos

OE.1. Elaborar en el presente Plan, los criterios y estrategias para asegurar la disponibilidad y adecuado suministro sostenido de Sangre, proveniente de Donantes Voluntarios: garantía de sangre segura, implementando y manteniendo mecanismos de motivación y fidelización para los Donantes Voluntarios.

Actividades

- Planificar en coordinación con la gestión del Hospital, DIGDOT, DIBAN, DISA, Redes integradas de salud, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Bomberos, Clínicas particulares y sociedad civil, para la ejecución de estrategias y actividades a fin de asegurar la participación de la población objetivo, que incluya estrategias y actividades para la fidelización del donante voluntario de sangre.
- Realización de actividades de sensibilización y compromiso de las autoridades y demás personas de las instituciones públicas y privadas para la difusión y apoyo a las actividades propuestas. **TABLA N° 2**



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueDPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PRONAHEBAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE AÑO 2021

O.E.2. Contar con recursos humanos: Personal de salud capacitado para aplicar procedimientos de la Promoción de la Donación voluntaria en el establecimiento y su ámbito jurisdiccional. **ANEXO N°1**

Actividades

- Definir el perfil y el número mínimo de personal capacitado necesario para participar en las actividades que se programen.
- Definir el equipamiento básico y materiales para la realización de campañas de DVS.

O.E.3. Monitorear y supervisar y evaluar la ejecución del Plan de Donación voluntaria de sangre.

Actividades

- Monitorear, supervisar y evaluar la realización de actividades contenidas en el presente Plan.
- Analizar la información recolectada para la toma de decisiones.

TABLA N° 2**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE**

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración del plan	X	X										
Presentación del plan			X									
Capacitación y actualización BS HNHU			X	X			X		X		X	
Abogacías en instituciones de apoyo a la donación de sangre.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Campañas de Donación Voluntaria de Sangre			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación de las actividades realizadas				X			X			X		X

7. RECURSOS:

Debe cubrir las necesidades diversas para cada actividad programada dentro del Plan de Donación Voluntaria de sangre y según cronograma, incluye REQUERIMIENTOS POR CAMPAÑA y por el total del Plan. Se especifica en **ANEXO 1**, incluye:

- Recurso Humano:** Personal médico de staff, residentes y rotantes del departamento de Patología Clínica del HNHU, Tecnólogos médicos e internos, personal técnico capacitado y entrenado. Personal de Red L.E.: Médicos encargados de Banco de Sangre de la Red, asimismo Tecnólogos médicos y técnicos de laboratorio citados en cada campaña. En coordinación continúa demandada por el servicio de Banco de sangre para asumir el reto de las campañas.
- Infraestructura:** El Hospital Nacional Hipólito Unanue cuenta con el Servicio de Banco de Sangre y Hemoterapia cuya infraestructura se ha adecuado para la atención diaria de Donación Voluntaria de Sangre, así como para la realización de las campañas con:
 - Ambientes habilitados de recepción del donante. Sala de espera externa
 - Ambientes habilitados y compartidos donde se realiza la entrevista del donante. (03)
 - Un ambiente de secretaría y atención de pacientes/donantes.
 - Un ambiente donde funciona la Jefatura.
 - Un ambiente con 07 camillas para la extracción de la sangre y la sala de aféresis
 - Un ambiente para fraccionamiento e inmunohematología, (30 mt2)
 - Un ambiente de 20 mt2 donde se realiza: tamizaje y 25mt2 para almacenamiento de las unidades donadas.

En **Campañas extramurales: Puntos de Campañas en Centros Comerciales por DIBAN-PRONAHEBAS y abogacías del HNHU.**

Se habilita ambientes para desarrollar los procesos de recepción, entrevista, y extracción de sangre. En algunas instituciones nos ofrecen ambientes con mobiliario requerido, en otros tenemos que trasladar el mobiliario e instalarnos en carpas.

- Requerimientos de material didáctico, insumos médicos, reactivos, indumentaria, otros
- Requerimientos de Requerimientos de presentes (gratificación para donantes)
- Requerimientos de movilidad.



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueDPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PRONAHEBAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE AÑO 2021**8.- PRESUPUESTO:**

El presupuesto para el año 2021, según objetivos específicos y actividades del presente plan asciende a 604 000.00 soles (Seiscientos Cuatro Mil soles), la Tabla N° 3 detalla el presupuesto de todas las actividades a ejecutar en el presente Plan Anual.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	TOTAL
Elaborar en el presente Plan, los criterios y estrategias para asegurar la disponibilidad y adecuado suministro sostenido de Sangre, proveniente de Donantes Voluntarios: <i>garantía de sangre segura</i> . Implementando y manteniendo mecanismos de motivación y fidelización para los Donantes Voluntarios.	Elaboración del Plan, Abogacías, (Movilidades, oficios, etc.). Requerimiento de recursos de motivación y fidelización de donantes voluntarios. Requerimiento de insumos y reactivos para la ejecución de procedimientos para las unidades colectadas, tamizaje, inmunohematología, etc.	S/. 35682 S/. 557270
Contar con recursos humanos: Personal de salud capacitado para aplicar procedimientos de la Promoción de la Donación voluntaria en el establecimiento y su ámbito jurisdiccional. a) Definir el perfil y el número mínimo de personal capacitado necesario para participar en las actividades que se programen. b) Definir el equipamiento básico y materiales para la realización de campañas de DVS.	Requerimiento de personal y equipamiento básico y materiales para la ejecución de las campañas. Implementación de ambientes seguros para la realización de campañas (carpas, camillas, etc.)	S/. 1368 S/. 9480
Monitorear y supervisar y evaluar la ejecución del Plan de Donación voluntaria de sangre. a) Monitorear, supervisar y evaluar la realización de actividades contenidas en el presente Plan. b) Analizar la información recolectada para la toma de decisiones.	Requerimiento de útiles de escritorio (papel bond, tinta para impresora. USB, etc.)	S/. 200
TOTAL		S/. 604000

TABLA N° 3 META 2021: 1500 DONANTES VOLUNTARIOS

1	POLOS CON LOGO	1500	9	13500
2	REFRIGERIOS (2 BEBIDA REHIDRATANTE + SANDWICH)	1500	7	10500
3	ALMUERZOS PERSONAL OPERATIVO	100	12	1200
4	UNIFORMES (6 CHALECOS)	15	30	450
5	MANDILES DRIL CON LOGO ALUSIVOS DVS	30	50	1500
6	MOVILIDAD PERSONAL: Abogacías, Sensibilización, Resultados, Agradecimientos, ida y vuelta campañas (10 PERSONAS)	25	40	1000
7	MOVILIDAD EQUIPOS (ida y vuelta campañas)	48	40	1920
8	MEGAFONO	01	190	190
9	TRÍPTICOS (MILLAR)	5	150	750
10	VOLANTES (MILAR)	2	50	100
11	AFICHES UNIDAD	36	2	72
12	DIPLOMAS DE AGRADECIMIENTO	1500	3.00	4500
	TOTAL			S/.35682

N°	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE CON MANITOL	1500	70	105000
2	KIT GRUPO SANGUINEO A, B,D	15	150	2250
3	TAMIZAJE UNIDADES DE SANGRE	1500	235	352500
4	INMUNOHEMATOLOGIA	1500	65	97500
	TOTAL			S/. 557270



**PERÚ**Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueDPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PRONAHEBAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE AÑO 2021

Nº	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	ALGODÓN HIDRÓFILO 500 GR PAQUETE	24	20	480
2	ALCOHOL ETÍLICO 70° LITRO	12	8	96
3	LANCETAS CAJA X 200	10	10	100
4	GUANTES CAJA POR 100	12	15	180
5	PLASTILINA BARRAS	4	3	12
6	TORNIQUETE ELÁSTICO SIN LÁTEX UNIDADES	10	40	400
7	TUBOS CAPILARES TUBO X 200	10	10	100
	TOTAL			S/. 1368

Nº	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	CARPA en C DE 6 X 4 M	04 UNID	1000	4000
2	MESA DESARMABLE	08 UNID	200	1600
3	SILLA REPLEGABLE	16 UNID	30	480
4	CAMILLAS PLEGABLES	06 UNID	180	1080
5	SILLAS X 3	04 UNID	200	600
6	LAVAMANOS CON JABONERA A PEDAL	02 UNID	250	500
7	BANDEROLAS (banners)	02 UNID	120	240
8	TACHOS DE BASURA A PEDAL DE ACERO 12 LTS	04 UNID	120	480
10	BOLSAS DE BIOSEGURIDAD	200	2.5	500
	TOTAL			S/. 9480

Nº	ARTICULO	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	PAPEL BOND A4 MILLAR	5	18	90
2	CARTUCHO TINTA COLOR HP LASERJET 1022 UNIDAD	1	50	50
3	CARTUCHO TINTA NEGRA HP LASERJET 1022 UNIDAD	2	30	60
	TOTAL			S/. 200

9.- FINANCIAMIENTO:

El presente Plan es financiado por recursos propios designados por la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue

10.- MONITOREO Y EVALUACIÓN:

El proceso de monitoreo y evaluación de las actividades programadas recae en la Jefatura del Servicio de Banco de Sangre, según los indicadores y metas del **ANEXO N° 2**.

MONITOREO:

Controlar el cumplimiento y aplicación de las estrategias ejecutadas de acuerdo al presente Plan.

EVALUACION:

Medir los resultados, evaluar si los resultados parciales obtenidos se ajustan a los objetivos y metas planteadas en el presente Plan.

Evaluación del impacto, si los resultados obtenidos mejoraron las condiciones iniciales. según indicadores.

11. RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad de las instancias administrativas que a continuación se señalan la conducción, implementación, asesoramiento, monitoreo y supervisión y ejecución del presente Plan, cada uno en el ámbito de sus competencias:

MINSA: DIGDOT, DIBAN, PRONAHEBAS.

DIRIS.

HNHU: Dirección General

Dirección Ejecutiva

Dirección Administrativa

Oficina de Presupuesto y Planeamiento Estratégico

Jefatura de Logística

Oficina de Comunicaciones

Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Jefe de Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre del HNHU.

Hospitales de la Red de Bancos de Sangre de Lima Este

- Instituciones privadas con las que se realiza las coordinaciones de las Campañas (Universidades, Institutos, Clínicas privadas), Clínica Hogar San Juan de Dios, Clínica María del Socorro, Clínica Santa Catalina (Clínica de Otorrino S.A.C.)



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueDPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PRONAHEBAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE AÑO 2021**ESTRATEGIAS**

- Establecer alianzas a través de abogacías y fomento de políticas públicas para la promoción voluntaria de sangre con las instituciones vinculadas en esta actividad.
- Garantizar la calidad de los procesos y productos sanguíneos en el centro de hemoterapia tipo II del HNHU
- Evaluación de las Actividades.
- Incorporación gradual de la informática (HEMORED) como herramienta en tiempo real para manejo de datos generados en los diversos servicios interconectados servirán en el aseguramiento de la calidad, trazabilidad, indispensable en el desarrollo de la hemovigilancia, con información actualizada permanentemente.
- Establecer mecanismos de reconocimiento a los Donantes Voluntarios de Sangre que permitan reforzar la cultura de la Donación

Lograr una meta de 1500 *donantes altruistas al año 2021*.

Ser al año 2022 un Servicio competitivo con capacidad de Conducción, Dirección y Liderazgo; logrando el desarrollo integral del potencial humano; utilizando técnicas y metodologías innovadoras y que cuente con un 10% de Donantes Voluntarios de Sangre altruistas y fidelizados sostenibles en el tiempo.

INDICADORES DE CALIDAD:

PROCESO: Tiempo de espera: 5 a 7 minutos
 Tiempo de entrevista: 3 a 5 minutos
 Tiempo de chequeo (GSA y Hto): 3 a 5 minutos
 Tiempo de colecta: 7 a 10 minutos
 Porcentaje de donantes diferidos: 10%

IMPACTO: Índice de donación repetida: 10%
Prevalencia de marcadores de ITT: <2%

ANEXO 1. REQUERIMIENTOS POR CAMPAÑA: (Aproximado a campaña de 100 donantes)**REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

TAREA	MEDICO	TECNOLOGO MEDICO	TECNICO ESPECIALIZADO	PERSONAL DE APOYO	CHOFER, INFORMÁTICO
LABOR ADMINISTRATIVA	1		1	2	1
SENSIBILIZACION		1	1	2	
EVALUACION MEDICA DONANTE	3			4	
EXTRACCION DE UNIDADES REFRIGERIOS		3	3	5	
TAMIZAJE		1	1	3	
FRACCIONAMIENTO ALMACENAMIENTO		6	4	6	
MANTENIMIENTO					2



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Hospital Nacional
Hipólito Unanue****DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PRONAHEBAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre****"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"****PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE AÑO 2021****REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO****En el lugar de 01 Microcentrífuga**

la Campaña: 01 Hemoglobímetro
 04 Tensiómetro
 05 Estetoscopios
 02 Termómetro frontal
 03 termómetro Digital Refrigeración
 03 Cooler para 40 – 50 unidades de sangre total cada uno.
 08 camillas con fundas (plegables)
 08 banquillos (30x40cm) plegables
 02 sellador de Tubuladuras
 04 tijeras mayo quirúrgicas
 06 pinzas Kelly sin diente
 02 unidad móvil (traslado de equipos y traslado de personal)
 08 mesas
 16 sillas de plástico o plegables
 01 megáfono

En el Hospital:

02 centrífuga refrigerada para 12 bolsas cada una
 03 fraccionadores automatizados para unidades de sangre
 03 conservadores de sangre 2 a 8°C
 02 congeladores de <-70°C
 02 equipo de cómputo /código de barras

REQUERIMIENTO DE MATERIALES (por cada 100 donantes):**Didácticos:**

01 Ciento de papel bond A4
 01 tóner impresora HP LaserJet 1022
 02 cientos de trípticos
 01 ciento de volantes
 36 afiches
 100 diplomas de agradecimiento
 02 engrapadores
 02 plumón indeleble
 06 plumones para pizarra acrílica
 06 plumones punta delgada indeleble
 50 lapiceros azul y negro

**Insumos y material
médico:**

01 Paquete de algodón
 01 Caja de esparadrapo antialérgico
 01 Litro de alcohol
 04 rollos o paquete papel toalla x 200 hj
 12 Ligaduras
 04 Caja de guantes quirúrgicos
 16 Barras de plastilina
 01 Tubo de Capilares con heparina x 100
 01 Caja de test para Hemoglobina (test rápido) x 100
 01 Caja de Lancetas x 200
 120 Bolsas colectoras cuádruples con manitol
 150 Tubos al vacío tapa lila: con EDTA como anticoagulante
 150 Tubos al vacío tapa amarilla: gel con activador de la coagulación
 200 Crioviales 2cc tapa rosca
 300 tubos 12 x 75 vidrio borosilicato no descartables
 200 Pipetas Pasteur
 14 Bandejas 30x20x8
 30 Mandiles con logo
 30 Chaquetas con logo
 30 Chaleco con logo

**Indumentaria del
personal operativo
(anual):**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
PRONAHEBAS
Centro de Hemoterapia tipo II y Banco de sangre

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE AÑO 2021

REQUERIMIENTO DEREACTIVOS(para 150 donantes):

- 01 frasco de reactivo anti A x 10 ml
- 01 Frasco de reactivo Anti B x 10 ml
- 01 Frasco de reactivo Anti D x 10 ml
- 01 Frasco de reactivo Lectin x 5 ml
- 02 kit de reactivos para descarte de HIV I-II Ag Ac x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de HVC Ac x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de sífilis Ac total x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de Chagas Ac x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de Anticore Ac total para Hep. B x 100
- 02 kit de reactivos para descarte de HTLV I-II Ac x 100
- 02 kit de reactivo para descarte de HBsAg x 100
- 100 tarjetas de grupo sanguíneo globular y sérico
- 100 tarjetas de Rh y Kell
- 50 tarjetas de anticuerpos irregulares
- 05 tarjetas Lectin AntiH

REQUERIMIENTO DE PRESENTES(gratificación para donantes para 150 donantes:

- 150 Pines
- 150 Polos
- 150 cartas de agradecimiento
- 150 Refrigerios (bebida rehidratante + sándwich)
- 160 Vasos descartables

REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA MOVILIDAD:

- Traslado de personal (ida y vuelta)
- Abogacías,
- Campaña
- Entrega de resultados
- Agradecimiento por el apoyo.
- Traslado de unidades extraídas (en cada campaña, a diferentes horas, ida y vuelta, número variable de viajes).
- Traslado de equipos y mobiliario (en cada campaña, ida y vuelta).
- Puntos de Campañas en Centros Comerciales por DIBAN-PRONAHEBAS.**





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE EN EL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE AÑO 2021

ANEXO 2: INDICADORES Y METAS DEL PLAN DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE 2021

OBJETIVO / ACCION	INDICADOR	FÓRMULA	Meta 2021	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PERIODICIDAD DE VERIFICACION	RESPONSABLE
OBJETIVO GENERAL						
Promover la cultura de la donación voluntaria de sangre, con criterio de altruismo y sin fines de lucro, para que a través del fortalecimiento de la promoción de la donación de sangre conseguir que el número de donantes voluntarios fidelizados y repetitivos ingresados se incremente, a fin de alcanzar la autosuficiencia de sangre y componentes.	Porcentaje de DVS	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de donantes de sangre (DVS)}}{\text{N}^\circ \text{ Total de donantes de sangre}} \times 100$	20%	Registro de donantes de Sangre HNHU	MENSUAL	BS HNHU
	Porcentaje de DVS fidelizados (2 don/año)	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de donantes Fidelizados (DVS)}}{\text{N}^\circ \text{ Total de donantes de sangre}} \times 100$	10%	Registro de donantes de Sangre HNHU	ANUAL	BS HNHU
	Aprobación del Plan DVS 2021	Nº de Plan presentado	1	Resolución de aprobación	ANUAL	D. ADM.
OBJETIVO ESPECIFICO 1 Elaborar en el presente Plan, los criterios y estrategias para asegurar la disponibilidad y adecuado suministro sostenido de Sangre, proveniente de Donantes Voluntarios: <i>garantía de sangre segura</i> . Implementando y manteniendo mecanismos de motivación y fidelización para los Donantes Voluntarios.	Abogacías en instituciones de apoyo a la donación de sangre.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Abogacías programadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Abogacías realizadas}} \times 100$	100%	Documentos emitidos solicitando apoyo a Campañas de DVS	ANUAL	BS HNHU
	Campañas de Donación Voluntaria de Sangre	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Campañas programadas}}{\text{N}^\circ \text{ de Campañas realizadas}} \times 100$	100%	Registro de donantes de Sangre HNHU	ANUAL	BS HNHU
	Perfil y el número mínimo de personal capacitado. ANEXO N° 1	Número de personal del ANEXO N° 1	1	Registro de actividades del BS HNHU	ANUAL	BS HNHU
OBJETIVO ESPECIFICO 2 Contar con recursos humanos: Personal de salud capacitado para aplicar procedimientos de la Promoción de la Donación voluntaria en el establecimiento y su ámbito jurisdiccional a) Definir el perfil y el número mínimo de personal capacitado necesario para participar en las actividades que se programen. b) Definir el equipamiento básico y materiales para la realización de campañas de DVS.	Equipamiento básico y materiales ANEXO N° 1	Equipamiento básico y materiales del ANEXO N° 1	1	Registro de inventario y movimiento en almacén del BS HNHU	ANUAL	D. ADM.
	Nº de Acciones de Monitoreo Programadas	Nº de Acciones de Monitoreo Ejecutadas	3	Informes de Monitoreo	ANUAL	BS HNHU
	Nº de Recomendaciones de Mejora	Nº de Recomendaciones de Mejora Implementadas	4	Reportes, actas e informes	TRIMESTRAL	BS HNHU
OBJETIVO ESPECIFICO 3 Monitorear y supervisar y evaluar la ejecución del Plan de Donación voluntaria de sangre. a) Monitorear, supervisar y evaluar la realización de actividades contenidas en el presente Plan. b) Analizar la información recolectada para la toma de decisiones.						

